

CLÁUSULAS ABUSIVAS

Cifras al 31 de mayo de 2021*

En los contratos que los usuarios firman con las entidades financieras para el uso de productos o servicios financieros, a veces se incluyen cláusulas que derivan en desventajas para el cliente, e incluso dejan en riesgo su patrimonio. A estas cláusulas se les denomina CLÁUSULAS ABUSIVAS.

Hoy, derivado de la reforma financiera, la CONDUSEF puede sancionar a las instituciones financieras por tener este tipo de cláusulas en sus contratos y obligarlas a suprimirlas. El usuario tiene el derecho de DENUNCIARLAS.

CONSULTA las cláusulas abusivas vigentes e históricas por Sector que se han encontrado:

SECTOR	CONTRATOS REVISADOS	CLAUSULAS ABUSIVAS DETECTADAS	CLAUSULAS ABUSIVAS ELIMINADAS	CLAUSULAS EN PROCESO DE ELIMINACION
Bancos	2,258	493	493	0
SOFOM ER	320	27	27	0
SOCAPS	2,904	485	483	2
SOFIPOS	932	205	205	0
SOFOM ENR	1,627	477	464	13
Uniones de Credito	399	78	78	0
Seguros	563	2	2**	0
Total	9,003	1,767	1,752	15

*Cifras acumuladas desde marzo de 2015 al 31 de mayo de 2021.

**Se reportan como eliminadas, sin embargo, en un caso, la institución aseguradora dejó de existir durante el procedimiento de sanción. En el otro caso, se interpuso recurso de amparo, por lo que se está en espera de la sentencia.